TASA POR CONCESIÓN DE NICHOS Y PANTEONES 2017

- CONCESIÓN DE NICHOS
  - Por cada nicho, 604 euros.

- TERRENO PARA PANTEÓN FAMILIAR
  - 1.729,20 euros, según el pliego de condiciones aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 17 de agosto de 1995.

- PANTEONES TIPO B:
  - Con capacidad para dos tumbas: 713 euros.
  - Con capacidad para tres tumbas: 950 euros.

- CAJAS PARA RECOGIDA DE RESTOS:
  - A razón de 92,57 euros la caja.

- COLUMBARIOS:
  - A razón de 295 euros el columbario.

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP: 31587 Mendavia- NAVARRA
Tfno: 948 685176 - Fax: 948695303
ayuntamiento@mendavia.es
C.I.F.: P3116500D